



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 08 ABR 2013

RES. H. N° 0232-13

EXPTE. N° 4118-13

VISTO:

Los programas elevados por el docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Historia, con los cuales se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 089/13, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 26-03-13)

RESUELVE:

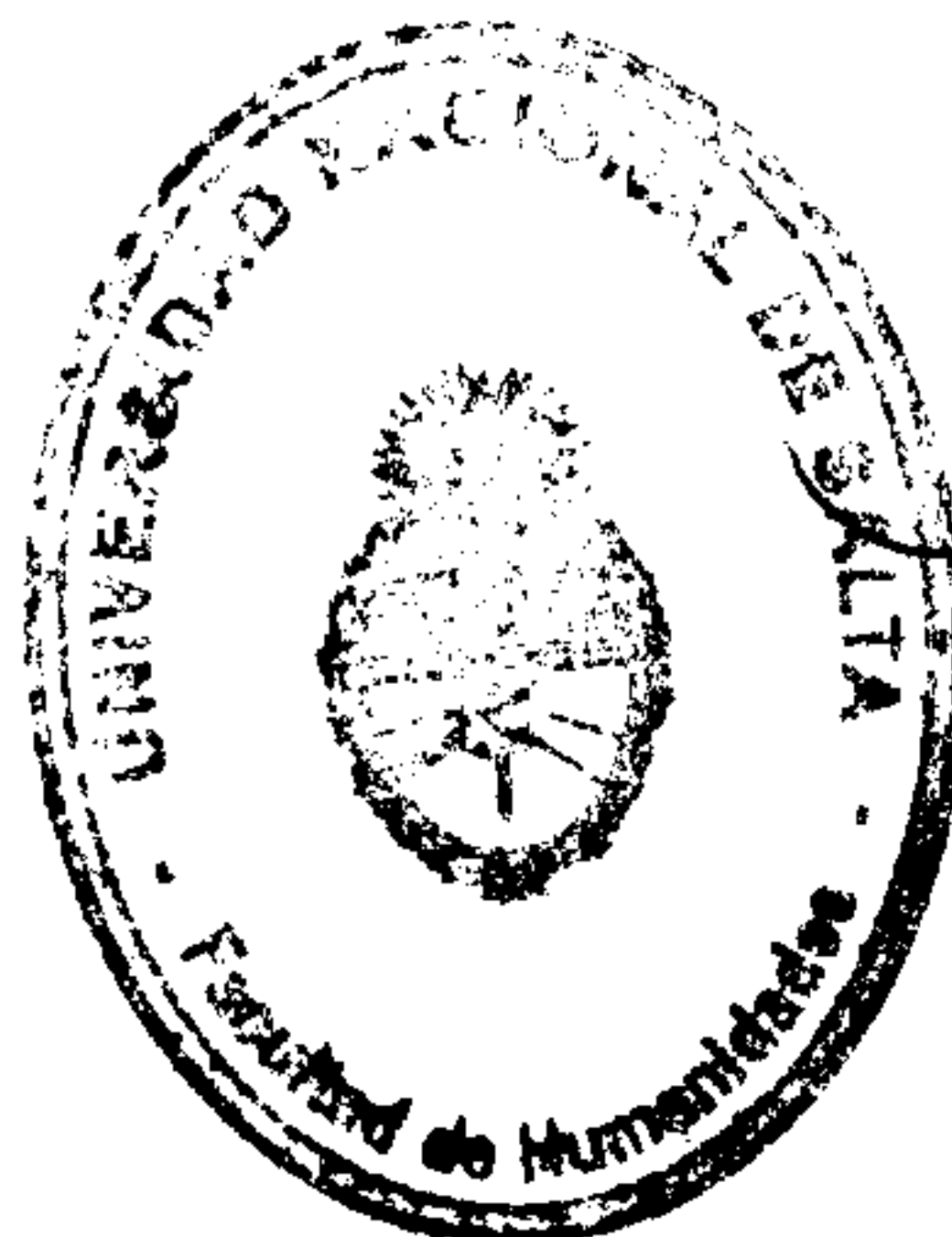
ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por el docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Historia, con los que se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **HISTORIA MEDIEVAL** (Dr. Guillermo Nieva Ocampo)
- ✓ **OPTATIVA: HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA - Anual** (Dr. Guillermo Nieva Ocampo)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
031-13

Mg. MARCELO D. MARCONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.